



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Minuta 01/06

En la Ciudad de México, siendo las 13:10 horas del miércoles 25 de enero de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de orden del día.
3. Instalación de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.
4. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.
5. Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral 2005.
6. Análisis y observaciones, en su caso, de los siguientes documentos: Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006; Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006; Propuesta de Modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2006.
8. Asuntos generales.

La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1) Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral:

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.



Con la Asistencia de los funcionarios:

Lic. Carlos Nava Pérez

Director Ejecutivo de Administración y Servicio Profesional.

Mtro. Rubén R. García Clarck

Director del Centro de Formación y Desarrollo.

2) Presentación y en su caso, aprobación de orden del día.

El Consejero Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, puso a consideración la incorporación de un punto en el orden del día con fundamento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal: análisis y aprobación, en su caso, del *Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral*.

Acuerdo: COSPE-001-01-06.- Al no existir objeciones se aprobó por unanimidad el orden del día con la incorporación del punto propuesto por el Presidente de la Comisión quedando como sigue:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.
4. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral .
5. Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral 2005.
6. Análisis y observaciones, en su caso, de los siguientes documentos: Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006; Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006; Propuesta de Modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2006.
9. Asuntos generales.



3) Instalación de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.

El Consejero Néstor Vargas Solano Presidente de la Comisión, declaró formalmente instalada la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y en consecuencia inicia sus actividades correspondientes a 2006.

4) Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.

El Presidente de la Comisión puso a consideración la propuesta para designar al Maestro César Barrera Chavira como secretario de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Destacó la trayectoria académica y laboral del Maestro Barrera ante la cual no hubo objeciones.

Acuerdo: COSPE-002-01-06.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, designar al Maestro César Barrera Chavira como Secretario de la Comisión, en los términos del artículo 19 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5) Presentación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electora Octubre-Diciembre 2005.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del informe de referencia.

6) Análisis y observaciones, en su caso, de los siguientes documentos: Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006; Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006; Propuesta de Modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Con respecto a este punto el Mtro. Rubén R. García Clarck precisó que éstos tres programas ya se encuentran aprobados por el Consejo General y que las modificaciones pertinentes al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral sólo se referían al calendario de actividades porque no se tendrían que realizar dos concursos en año electoral.

En el mismo sentido se manifestó la Consejera Yolanda Columba León Manríquez agregando que en todo caso, como Comisión, se tendría que emitir una opinión sobre las modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

En su intervención el Lic. Carlos Nava Pérez indicó que lo que se debe resolver es el problema de las plazas vacantes por los tiempos que señala el programa antes citado,



es necesaria una propuesta alterna para cubrir estas plazas, lo cual implicaría llevar al consejo una propuesta de suspensión temporal del programa, para efecto de cubrir de manera inmediata estas vacantes.

El Presidente del Consejo, Néstor Vargas Solano, manifestó la urgencia de presentar una propuesta integral a efecto de cubrir de manera inmediata las plazas vacantes tanto en órganos desconcentrados como en oficinas centrales.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo presentó las siguientes consideraciones sobre los programas: en el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006 se indica el inicio de la Especialización en Derecho Electoral por lo que su principal inquietud es que el tiempo asignado no sea suficiente para abordar a profundidad las temáticas presentadas. Con respecto al Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006 pidió que la Comisión esté supervisando de forma permanente su aplicación. Sobre el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral coincidió en que es necesario instrumentar de manera urgente un procedimiento para cubrir las vacantes.

Se presentó un debate sobre el procedimiento a seguir para cubrir las vacantes de las coordinaciones distritales y de oficinas centrales, ya que existen diversas vías al respecto así como ciertas limitaciones normativas.

La comisión decidió por unanimidad, declararse en comisión permanente hasta no llegar a un acuerdo sobre este punto, invitando al Secretario Ejecutivo y a la directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos para recibir una opinión directa sobre una propuesta que elaborarán los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Se acordó declararse en Sesión Permanente y reanudar la sesión del día jueves 26 de enero a las 14:30 horas.

Acuerdo COSPE-03-01-06.- Con fundamento en el artículo sexto del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral acordaron, por unanimidad, declararse en Sesión Permanente.

A propuesta de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez se dejará pendiente, para la reanudación de la sesión, los puntos 7 y 8 de orden del día y propone la incorporación en el punto 9 Asuntos Generales la propuesta de la comisión para la ocupación de las plazas vacantes.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos, del día 25 de enero, la sesión se declaró permanente.

REINICIO DE SESIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 14:45 del jueves 25 de enero de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se reinició la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se declaró permanente, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral .
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2006.
9. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Con la Asistencia de los funcionarios:

Lic. Adolfo Riva Palacios Neri	Secretario Ejecutivo.
Lic. Gloria Athié Morales	Unidad de Asuntos Jurídicos.
Lic. Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y Servicio Profesional.
Mtro. Rubén R. García Clarck	Director del Centro de Formación y Desarrollo.

7) Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2006 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Sobre este punto la Consejera Yolanda Columba León Manríquez indicó que se debía modificar el punto II.1. en lo referente a las acciones, señalando que en vez del término supervisar, que no cae dentro de las atribuciones de la Comisión, debe utilizarse opinar.

Acuerdo: COSPE-004-01-06.- Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones hechas por la Consejera Yolanda Columba León Manríquez.

8) Análisis y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Calendario Anual de sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional electoral, correspondiente al ejercicio 2006.

La Consejera Yolanda Columba León Manríquez presentó las siguientes sugerencias: precisar las fechas de las sesiones; eliminar los asuntos a tratar; eliminar las juntas extraordinarias y establecer como día para sesionar el primer viernes de cada mes.

Acuerdo COSPE-005-01-006.- Se aprueba por unanimidad el Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2006 con las observaciones realizadas por la Consejera Yolanda Columba León Manríquez.

9) Asuntos Generales

El Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano, presentó una propuesta metodológica con la finalidad de presentar una opinión, como Comisión, para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral tanto en órganos desconcentrados como en oficinas centrales.

Dicha propuesta tendría como objetivo último apoyar "en escalera" a los miembros del Servicio Profesional Electoral para cubrir las funciones de los cargos vacantes en virtud del proceso electoral. La propuesta establece cuatro factores: a) Consistencia en las Evaluaciones del Rendimiento Anual de los años 2001, 2002, 2003 y 2004; b) Formación Académica; c) Experiencia en procesos electorales o de participación ciudadana en el Instituto Electoral del Distrito Federal y d) Opinión de la instancia seleccionadora.

En opinión del Secretario Ejecutivo la metodología es adecuada pero el debate volvió sobre la forma de proceder para que administrativamente se agilice el proceso de asignación de vacantes sin violentar la normatividad. Para tal efecto el Secretario Ejecutivo sugirió tres proyectos de acuerdo:

1. Acuerdo para la designación provisional de cuatro Consejeros Presidentes que cubran las funciones correspondientes en los Distritos Electorales. Es decir, lograr un acuerdo del Consejo General sobre la metodología y los nombres de los candidatos para cubrir las vacantes de los Coordinadores Distritales.
2. Recomendar a la Junta Ejecutiva la suspensión del Programa de Reclutamiento y Selección 2006. Enviar la propuesta al Secretario para que a su vez lo presente ante la Junta Ejecutiva y ésta realice los procedimientos correspondientes.
3. Acuerdo en el Consejo General para definir el mecanismo mediante el cual se cubrirán los puestos vacantes dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal de cara al proceso electoral 2006.

Se llegó a un consenso en el pleno de la Comisión para remitir al Secretario Ejecutivo una opinión sobre la pertinencia de **suspender del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 y dejar pendientes sus modificaciones**, dada la premura de cubrir las vacantes en el proceso electoral 2006 y la inconveniencia de aplicar dicho programa durante el proceso electoral.

Se acordó trabajar conjuntamente con otras instancias para presentar una propuesta eficiente para la ocupación provisional de las plazas vacantes.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 16:00 del jueves 26 de enero se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.



**Mtra. Yolanda Columba
León Manríquez**

**Consejera Electoral
Integrante de la Comisión**



**Mtro. Néstor Vargas Solano
Presidente**



**Lic. Fernando José
Díaz Naranjo**

**Consejero Electoral
Integrante de la Comisión**